



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00543914- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo dispuesto por Resolución-2023-44-APN-SECPU#ME, de la Bioq. Nicolle Stefani Juncos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos de legalización correspondientes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a la Bioq. Nicolle Stefani Juncos, DNI N°:38.003.050, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo que se establece a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	CALIFICACIONES	CRÉDITOS
CURSOS OBLIGATORIOS			
Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos- Trabajos Finales y tesis	11/09/2020	9 (nueve)	2
Estadística y Biometría	12/12/2024	10 (diez)	4
Metodología de la	12/12/2024	10(diez)	3

Investigación			
OTRAS ACTIVIDADES			
Cursos relacionados al tema de Tesis	12/12/2024	APROBADOS	17,5
Publicación Obligatoria derivada de tesis	12/12/2024	APROBADOS	2
OPTATIVAS			
Otras publicaciones derivadas de tesis	12/12/2024	APROBADO	3
Pasantías		-	-
OTRO REQUISITO			
Idioma Extranjero	05/06/2020	APROBADO	31,5

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución-2023-44-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.